

FERRICOLOR & CONSTRUCCIONES S.A.

En la ciudad de Babahoyo a los veinte y ocho días del mes de febrero de dos mil catorce, a las once horas en la oficina ubicada en la Calle Sucre SN y Juan X. Marcos, se reúnen los señores accionistas de la compañía FERRICOLOR & CONSTRUCCIONES S.A., contando con la asistencia de sus accionistas Raúl Rigoberto Sánchez Vizuetz, propietario de 500 acciones; Hernán Arnulfo Guerrero Benavidez, propietario de 400 acciones; y Celso Antonio Sánchez Paredes, propietario de 100 acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de MIL DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor Hernán Arnulfo Guerrero Benavidez en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario Raúl Rigoberto Sánchez Vizuetz, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, señor Raúl Rigoberto Sánchez Vizuetz, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es mil acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

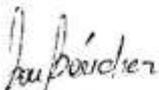
UNO: Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera y de Resultados Correspondientes al periodo del año 2013.

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procebiéndose a analizar y aprobar los informes presentados por la Contadora de la Compañía la señora CPA Gladys Gabriela Muñoz Chávez

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.
3. Copias de los Estados de Financieros aprobados por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.


Raúl Rigoberto Sánchez Vizuet
Secretario